



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0748**
NEUQUEN, 08 SEP 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4057-M/17 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales- Secretaría de Gobierno y Coordinación- y la Nota N° 074/17 de fecha 12 de Julio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000298 de la firma **LA HISPANA S.R.L.** por \$ 177.267,30 (Pesos Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Siete con Treinta Centavos), por la adquisición de 4.557 kg. de pan blanco para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de junio/2017;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra N° 937/2016, se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismas condiciones de contratación;

Que a fs. 5 obra el correspondiente Remito de entrega;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1106/2017, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 5435;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

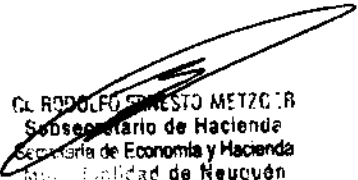
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0006-0000298 por un importe de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0748/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 177.267.30) a la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por la provisión de pan, con destino a las distintas dependencias municipales, durante el mes de Junio/2017, atento a la finalización de la Orden de Compra nº 937/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2148
Fecha 15 / 06 / 2017